

FOSFATO MONOPOTASICO 20%

Fecha revisión: Abril 2021

SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA			
1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO: FOSFATO MONOPOTASICO	2. USOS RECOMENDADOS: Fertilizante agrícola	3. RESTRICCIÓN USO: N.A.	
4. NOMBRE PROVEEDOR: QUÍMICA MAVAR S.A.			
5. DOMICILIO COMPLETO: AVDA. El Trabajo 2610 CONCHALÍ, SANTIAGO			
6. TELÉFONO PROVEEDOR: +56226236363	7. EMERGENCIA QUÍMICA: 800-550-777	8. INFORMACIÓN FABRICANTE: WWW.QUIMICAMAVAR.CL	9. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: 800-550-777
SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
1. CLASIFICACIÓN SEGÚN Nch 382 No clasificado como peligroso	2. DISTINTIVO NCH 2190 N.A.		
3. CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA N.A.	4. ETIQUETA SGA N.A.		

FOSFATO MONOPOTASICO 20%

Fecha revisión: Abril 2021

PALABRA DE ADVERTENCIA: SIN PALABRA DE ADVERTENCIA

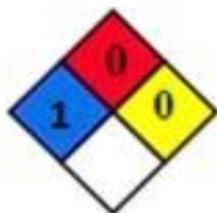
Indicaciones de peligro:

N.A.

Indicaciones de precaución:

N.A.

5. SEÑAL SEGÚN NCH 1411/4



6. CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA:

No peligroso

7. DISTINTIVO ESPECÍFICO:

N.A.

8. DESCRIPCIÓN DE PELIGRO:

No considerada sustancia peligrosa

9. DESCRIPCIÓN DE PELIGROS ESPECÍFICOS:

N.A.

10. OTROS:

N.D.

SECCIÓN III: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

1. Sustancia: Fosfato Monopotasico 20%

2. DENOMINACIÓN QUÍMICA SISTÉMICA:

Fosfato de Potasio

3. NOMBRE COMÚN O GENÉRICO:

Fosfato Monopotasico solución 20%

4. NÚMERO CAS:

7722-76-1

5. NÚMERO CE:

N.D.

6. MÁXIMO PERMISIBLE:

N.D.

SECCIÓN IV: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
1. INHALACIÓN	Retirarle del foco de emisión de polvo. Obtener atención médica si se ha respirado grandes cantidades de polvo
2. CONTACTO PIEL	Lavar la zona afectada con agua.
3. CONTACTO OJOS	Lavar o irrigar los ojos con agua en abundancia durante al menos 15 minutos, incluso detrás de los párpados
4. INGESTIÓN	No provocar el vómito. Enjuagar la boca y dar de beber agua o leche. Obtener atención médica si se ha ingerido más que una pequeña cantidad. (más de 50 gramos en niños pequeños).
5. EFECTOS AGUDOS	N.D.
6. EFECTOS RETARDADOS PREVISTOS	Algunos efectos sobre el pulmón pueden ser retardados
7. SÍNTOMAS/ EFECTOS IMPORTANTES	El contacto repetido o prolongado con la piel puede causar irritación. Enrojecimiento del tejido ocular. Ligera irritación. Después de la absorción de grandes cantidades puede causar náuseas, vómitos
8. PROTECCIÓN DE QUIÉN PRESTA EL PRIMER AUXILIO	N.D.

SECCIÓN V: MEDIDAS CONTRA INCENDIO	
1. AGENTES DE EXTINCIÓN	Usar el producto acorde a los materiales de los alrededores, ya que el producto no es combustible.
2. AGENTES DE EXTINCIÓN INAPROPIADOS	Ninguno
3. PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTIÓN	Posiblemente Óxidos de fósforo.
4. PELIGROS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	N.D.
5. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN	Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Moje los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, de modo de contener el incendio aprovechando las propiedades no combustibles del producto.
6. PROCEDIMIENTO PARA COMBATIR EL FUEGO	N.D.
7. PRECAUCIÓN PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA Y/O BOMBEROS	Use un aparato de respiración autónomo en caso de existencia de humos

SECCIÓN VI: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES ACCIDENTALES
<p>Precauciones personales: Evite caminar a través de producto derramado y la exposición al polvo.</p> <p>Equipo de protección personal: Aparato de respiración autónomo en caso de existencia de humo</p> <p>Procedimiento de emergencia: N.D.</p> <p>Precauciones medioambientales: Tenga cuidado de evitar la contaminación de los cursos de agua y los desagües e informe a las autoridades competentes en caso de contaminación accidental de los cursos de agua.</p> <p>Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abat.: Cualquier derrame de fertilizante debe ser limpiado rápidamente, barrido y colocado en un recipiente limpio de boca abierta etiquetado para la eliminación segura evitando la formación de polvo.</p> <p>Recuperación: N.D.</p> <p>Neutralización: N.A.</p> <p>Disposición final: Deberá estar de acuerdo con las reglamentaciones Ecológicas Locales. Dependiendo del grado de la contaminación se puede disponer como fertilizante (no más de 100 kg/ha).</p> <p>Medidas adicionales de prevención de desastres: N.D</p>

SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Manipulación	Almacenamiento
<p>Precaución manipulación segura: Evitar la generación excesiva de polvo.</p> <p>Medidas operacionales y técnicas: Evitar la contaminación por materias combustibles (ej. gas- oil, grasas, etc.) y otros materiales incompatibles.</p> <p>Evitar la innecesaria exposición del producto a la atmosfera para prevenir la absorción de humedad.</p> <p>Prevención del contacto: Cuando se maneje el producto durante periodos largos use equipos de protección personal apropiados, ej. guantes.</p> <p>Otros: N.D</p>	<p>Precaución para el almacenamiento seguro: Situar lejos de fuentes de calor y de llamas.</p> <p>Cuando se almacene a granel evitar la mezcla con otros fertilizantes incompatibles.</p> <p>No permitir fumar ni el uso de las lámparas portátiles desnudas en el área de almacenamiento.</p> <p>Medidas técnicas: Mantenerlo siempre lejos de materiales combustibles y sustancias mencionadas en la sección 10. En el campo, asegúrese que el fertilizante no se almacena cerca del heno, paja, grano, gasóleo, etc.</p> <p>Restringir el tamaño de las pilas o montones (de acuerdo con las reglamentaciones vigentes) y dejar un espacio libre de 1 metro como mínimo alrededor de las pilas de sacos o montones.</p> <p>Sustancias y mezclas incompatibles: Álcalis, Ácidos fuertes, cobre y sus aleaciones.</p> <p>Material de envase y/ o embalaje: Los materiales apropiados para los recipientes son: materiales sintéticos de plástico, acero y aluminio. Evitar la utilización de cobre</p>

SECCIÓN VIII: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL	
Exposición	Protección personal
<p>CMP (Res. MTESS 295/03): N.D</p> <p>"CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N.D CMP-C (Res. MTESS 295/03): N.D TLV-TWA (ACGIH): N.D TLV-STEL (ACGIH): N.D"</p> <p>PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): N.D</p> <p>IDLH (NIOSH): N.D</p> <p>PNEC (agua): 0,05 mg/l</p> <p>PNEC (mar): 0,005 mg/l</p> <p>PNEC-STP: 50 mg/l</p>	<p>Protección dérmica: Guantes de nitrilo</p> <p>Protección respiratoria: Usar respirador contra polvo</p> <p>Otros Equipos de protección: N.D.</p> <p>Medidas de ingeniería: N.D.</p>

SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Estado físico	Líquido	T° de autoignición	N.A.
Forma en que se presenta , color	Transparente, sin olor	T° de descomposición	N.D.
Solubilidad	Totalmente soluble en agua	Punto de inflamación	N.A.
Densidad Relativa de vapor	N.A.	Punto de fusion / Punto Congelamiento	N.D.
Densidad Aparente	1,13g/mL	Límite de explosividad	N.A.
Punto de ebullición	N.D.	Coefficiente de partición Octanol/Agua	N.A.
Presión de vapor	N.D.	pH	4,5 - 4 ,6

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estabilidad química	El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.
Condiciones que deben evitarse	Evitar altas temperaturas y humedad.
Materiales que deben evitarse	Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases
Productos peligrosos de la descomposición	En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos
Polimerización peligrosa	N.A.

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TÓXICOLOGICA
<p>Toxicidad aguda: DL50 oral (rata, OECD 401): 7100 mg/kg DL50 der (conejo, OECD 402): > 4640 mg/kg ETA-CL50 inh. (rata, 4hs., calc.): > 5 mg/l Irritación o corrosión cutáneas: Irritación dérmica (conejo, OECD 431): no irritante Lesiones o irritación ocular graves: Irritación ocular (conejo, OECD 405): no irritante Sensibilización respiratoria o cutánea: Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, OECD 429): no sensibilizante Mutagenicidad en células germinales: No se conocen efectos significativos o peligros críticos. Carcinogenicidad: No se conocen efectos significativos o peligros críticos Toxicidad para la reproducción: N.D. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): N.D. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): N.D. Efectos potenciales sobre la salud Inhalación: irritante Ingestión: Después de la absorción de grandes cantidades puede causar náuseas, vómitos. Piel: irritante Ojos: irritante</p>

SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para dafnias y otros invertebrados acuáticos CL50 (L. idus, OECD 203, 48 h): > 100 mg/l
 ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): > 100 mg/l
 ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): > 100 mg/l ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): > 1 mg/l
 ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): > 1 mg/l
 EC50 (organismos acuáticos, Potamogeton sp., 672 h): 2 ppm
 Umbral límite de concentración (organismos acuáticos, Potamogeton sp., 672 h): 1 ppm
 Umbral límite de concentración (algas, Elodea sp., 672 h): 1 ppm Puede causar eutrofización. Cambio de pH.
 Persistencia y degradabilidad: N.D.
 Potencial bioacumulativo:
 BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): < 500. Bajo potencial de bioacumulación
 Movilidad en el suelo: N.D.

SECCIÓN XIII: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN FINAL

Disponer de la sustancia, residuos, desechos	Dependiendo del grado de contaminación, eliminar como fertilizante o en una instalación de residuos autorizada. Aplicar la legislación nacional para su eliminación.
Eliminación de envases / embalajes contaminados	Los sacos vacíos deben ser devueltos para su reciclado o puestos a disposición como material no peligroso.
Material contaminado:	Aplicar la legislación nacional para su eliminación.

SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Regulaciones:	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	N. A.	N. A.	N. A.
Designación oficial de transporte	N. A.	N. A.	N. A.
Clasificación de peligro primario NU	N. A.	N. A.	N. A.
Clasificación de peligro secundario NU	N. A.	N. A.	N. A.
Grupo de embalaje	N. A.	N. A.	N. A.
Peligros ambientales	N. A.	N. A.	N. A.
Precauciones especiales	N. A.	N. A.	N. A.
Transporte a granel	N. A.	N. A.	N. A.

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN REGULATORIA

Regulación nacional	Norma Chilena 382: 2013: Sustancia Peligrosas- Terminología y clasificación general. Norma Chilena 2190. Of 2003: Transporte de sustancias peligrosas. Norma Chilena 1411/4:2001 : Letreros, señales, tarjeta, riesgos de sustancias peligrosas Decreto Supremo 298: Reglamento de Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos. Decreto Supremo 148/03: Reglamento Sanitario sobre el manejo de Residuos Peligrosos Decreto Supremo 43/2015: Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas Res. 408/16: Nuevo listado de sustancias peligrosas que dejan sin efecto el Res 714/02
Regulación Internacional	NºNU DSL, HCS.
Existencia de regulaciones locales para el producto	N.D.

SECCIÓN XVI: OTRAS INFORMACIONES

FECHA DE CREACIÓN: Abril de 2019
FECHA DE REVISIÓN: Abril de 2021
REFERENCIAS:Nch 2245: 2015
NCh 2190 of. 93
NCh 382 NCh 1411/4

Esta hoja fue modificada según la norma 2245 Of. 2015